

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-05/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

INFORME DE JURISPRUDENCIA CONJUNTO 2020: LAS TRES CORTES REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS



San José, Costa Rica, 24 de enero de 2022. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, anuncian el segundo Reporte Conjunto sobre su Jurisprudencia 2020, el cual integra una selección de sus principales desarrollos jurisprudenciales durante ese año. Puede consultar el Reporte Conjunto Jurisprudencial 2020 [aquí](#).

Esta iniciativa es parte del diálogo constante que están impulsando y llevando a cabo los tres tribunales regionales de derechos humanos del mundo. A partir de ahora, las tres Cortes trabajarán conjuntamente para presentar cada año una publicación que dé cuenta de sus principales desarrollos jurisprudenciales.

El Reporte Conjunto 2020 es una herramienta útil para los diferentes actores interesados en conocer y seguir de cerca los diferentes desarrollos jurisprudenciales en los tres continentes.

Este Reporte Conjunto es parte de las actividades proyectadas en el marco de las [Declaraciones de Kampala \(2019\)](#) y [San José \(2018\)](#), que fueron adoptadas con posterioridad a las reuniones entre las tres Cortes. Dentro de esta agenda de actividades, las tres Cortes regionales han realizado Foros Internacionales de Derechos Humanos celebrados en el año [2020](#) y [2021](#), donde han intercambiado visiones respecto a diversos asuntos de relevancia que están gestionando cada uno de los tribunales y promovido instancias de diálogo jurisprudencial.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2022. 

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

